



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Table with 1 row: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023. Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día uno de noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONAHCYT, ubicada en: Avenida Insurgentes Sur número 1582, segundo piso, ala norte, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.J.1 de la Convocatoria. ----

El acto fue presidido por el Lic. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servidor Público designado por la Convocante, cuenta con facultades suficientes para suscribir los documentos de los actos inherentes a la Licitación Pública de conformidad con el artículo 16 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. ----

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. H2000/199-O/2023 de fecha uno de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, resultando lo siguiente:

Table with 5 columns: No. PTDA, PROVEEDOR, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, TOTAL ADJUDICADO CON I.V.A. INCLUIDO, VIGENCIA. Row 1: Única, SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación), \$19'968,025.12, Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2025

Con los siguientes costos:

Table with 3 columns: NO., CENTRO, MONTO CON I.V.A. POR 24 MESES. Rows 1-5: 1. CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM) \$1'134,161.53; 2. CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS, CIATEC, A.C. (CIATEC) \$1'241,353.21; 3. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, A.C. (CIATEQ) \$2'758,489.81; 4. CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR) \$1'455,093.56; 5. CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE) \$1'348,880.57





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

Table with 3 columns: NO., CENTRO, MONTO CON I.V.A. POR 24 MESES. Rows include: 6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. (CICY) \$911,859.88; 7 CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. (CIMAT) \$693,147.51; 8 EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX) \$3'446,579.40; 9 EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR) \$3'710,266.50; 10 CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS \$3'268,193.14; TOTAL \$19'968,025.12

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de un aviso del lugar donde se encuentra disponible el acta para consulta en: Av. Insurgentes Sur No. 1582, planta baja, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Además, se les enviará un mensaje a través de correo electrónico notificando que el acta también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#!/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las once horas con quince minutos del día uno de noviembre de dos mil veintitrés.

Esta Acta de fallo consta de 4 hojas, y 7 hojas del oficio de fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL CONAHCYT:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row: Lic. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, [Signature]





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Aniceto Alvarado González	Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Alejandro Martínez Cruz	Jefe de Departamento de Adquisiciones y Comités	
Mtra. Carolina Franco Espinosa	Directora de Infraestructura y Soporte Operativo	
Ing. Marcelo García Olivares	Subdirector de Soporte	
Lic. Jesús Roberto Gómez Paredes	Jefe de Departamento de Administración	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C.P. y A.P. Ana Ivette Aguirre Robles	Representante del Órgano Interno de Control Específico	
L.A. Lidia Anaid Posada Rodríguez	Representante del Órgano Interno de Control Específico	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. María del Pilar Ramírez García	Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	<i>[Handwritten signature]</i>
Lcdo. Daniel Bernal Campos	Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	<i>[Handwritten signature]</i>

-----Fin del acta-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

OFICIO No. H2000/199-O/2023

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2023

A LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-38-90X-03890X001-N-42-2023

ASUNTO: ACTO DE FALLO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), se levanta el Acta con motivo de dar a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, relativa a la Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación).

A continuación, se informa que derivado de la revisión detallada y con fundamento en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, así como del análisis realizado a la documentación legal-administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes de la presente licitación y de conformidad con el dictamen legal-administrativo emitido por el Lic. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Aniceto Alvarado González, Subdirector de Adquisiciones, Lic. Alejandro Martínez Cruz, Jefe de Departamento de Adquisiciones y Comités, C. Fernando Buendía Galindo, Ejecutivo de Proyectos Técnicos; así como el dictamen técnico emitido mediante oficio N0000/586/2023 recibido el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, firmado por la Mtra. Carolina Franco Espinosa, Directora de Infraestructura y Soporte Operativo, Mtra. Georgina Castelán Berruecos, Subdirectora de Administración y Manejo de Proyectos, e Ing. Marcelo García Olivares, Subdirector de Soporte (Área Requirente y Técnica), de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley y en cumplimiento a lo estipulado en los numerales: 5, 5.1, 5.2, 5.3, 6 y Anexo I de la convocatoria y junta de aclaraciones de la presente licitación, se emiten los siguientes dictámenes:

1.- El licitante: SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplió legal y administrativamente con lo estipulado en los numerales: 6.A.1-1), 6.A.1-2), 6.A.1-3), 6.A.1-4), 6.A.1-5), 6.A.1-6), 6.A.1-7), 6.A.1-8), 6.A.1-9), 6.A.1-10), 6.A.1-11), 6.A.1-12), 6.A.1-13), 6.A.1-14), 6.A.1-15) y 6.B.1 del presente procedimiento de licitación y de la junta de aclaraciones a la convocatoria.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

No presentó el correo de notificación emitido por el sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitado en el numeral 3.A.1 último párrafo; toda vez que, en lugar de éste presentó documento de MANIFIESTO DE INTERÉS; no obstante, presentó su propuesta a través del sistema CompraNet, el cual no hubiese permitido su recepción en caso de no estar auto-invitado; por tal motivo, se subsana la omisión de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 36 de la Ley.

Cumplió técnicamente con lo solicitado en los numerales: 5.1, 5.2 y 6.A.2 de la convocatoria, Anexo I y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, en la partida única:

Cumplió económicamente con lo solicitado en los numerales: 5.3, 6.A.3-1), 6.A.3-2), 6.A.3-3) y 6.A.3-4) de la convocatoria y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, quedando en primer lugar en cuanto a costo.

Por lo anteriormente expuesto, se acepta legal-administrativa, técnica y económicamente su propuesta, debido a que dio cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de la Ley, así como en los numerales: 4, 5, 6, Anexo I de la convocatoria y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023.

2.- El licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V., cumplió legal y administrativamente con lo estipulado en los numerales: 3.A.1, 6.A.1-1), 6.A.1-2), 6.A.1-3), 6.A.1-4), 6.A.1-5), 6.A.1-6), 6.A.1-7), 6.A.1-8), 6.A.1-9), 6.A.1-10), 6.A.1-11), 6.A.1-12), 6.A.1-13), 6.A.1-14), 6.A.1-15) y 6.B.1 del presente procedimiento de licitación y de la junta de aclaraciones a la convocatoria.

Cumplió técnicamente con lo solicitado en los numerales: 5.1, 5.2 y 6.A.2 de la convocatoria, Anexo I y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, en la partida única:

Cumplió económicamente con lo solicitado en los numerales: 5.3, 6.A.3-1), 6.A.3-2), 6.A.3-3) y 6.A.3-4) de la convocatoria y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, quedando en segundo lugar en cuanto costo.

Por lo anteriormente expuesto, se acepta legal-administrativa, técnica y económicamente su propuesta, debido a que dio cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de la Ley, así como en los numerales: 4, 5, 6, Anexo I de la convocatoria y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023.

Las propuestas de los licitantes que cumplieron con los aspectos legales-administrativos, técnicos y económicos conforme a lo solicitado en la convocatoria, Anexo I y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023, son:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

Número	Licitante
1	SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Por todo lo anterior, y con base en los criterios para la evaluación que se detallan en los numerales: 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria de la Licitación y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, se determina dar el **fallo por precio** conforme a lo dispuesto en el numeral 5.4 de la convocatoria del presente proceso de licitación:

No. PTDA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TOTAL ADJUDICADO CON I.V.A. INCLUIDO	VIGENCIA
Única	SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)	\$19'968,025.12 (Diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil veinticinco pesos 12/100 M.N.)	Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2025

Con los siguientes costos:

NO.	CENTRO	MONTO CON I.V.A. POR 24 MESES
1	CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)	\$1'134,161.53
2	CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS, CIATEC, A.C. (CIATEC)	\$1'241,353.21
3	CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, A.C. (CIATEQ)	\$2'758,489.81
4	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR)	\$1'455,093.56
5	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE)	\$1'348,880.57
6	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. (CICY)	\$911,859.88
7	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. (CIMAT)	\$693,147.51
8	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)	\$3'446,579.40
9	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)	\$3'710,266.50
10	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	\$3'268,193.14
	TOTAL	\$19'968,025.12



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

Además, se informa que aun cuando el contrato maneja una plurianualidad, estará sujeto al presupuesto que se autorice para su ejecución (2024), por el momento únicamente se cuenta con presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023.

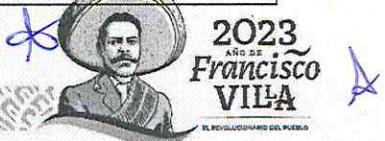
La adjudicación anterior se realizó con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, toda vez que la misma cumplió con todas y cada una de las condiciones y estipulaciones de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023 en los aspectos legales-administrativos, técnicos y económicos.

Asimismo, se le notifica al licitante adjudicado que, para la firma del contrato respectivo con el CONAHCYT, el Representante Legal o Apoderado Legal deberá de firmar los contratos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente fallo.

Para la firma recepción de los contratos respectivos para cada Centro Público de Investigación, el CONAHCYT a través de la Subdirección de Soporte, proporcionará los datos de contacto de los mismos, al día hábil siguiente de la notificación del fallo.

Con la finalidad de estar en posibilidades de elaborar el contrato respectivo con el CONAHCYT, deberán entregar al Lic. Francisco Javier Gutiérrez Zavala, Jefe de Departamento de Contratos y Reportes, el día tres de noviembre del año en curso en la Subdirección de Adquisiciones de este Consejo Nacional, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur número 1582, Segundo Piso, ala Norte, Colonia Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, en original y copia simple para cotejo la siguiente documentación: Acta Constitutiva, Poder Notarial del Representante Legal, comprobante de domicilio fiscal no mayor a 2 meses de antigüedad, inscripción al R.F.C., identificación oficial vigente del Representante Legal, estado de cuenta bancaria firmada por el representante legal no mayor a 2 meses de antigüedad y respuesta del 32-D del SAT, IMSS e INFONAVIT no mayor a 1 mes de antigüedad, con excepción de la opinión en sentido positivo del IMSS, la cual deberá ser no mayor a 15 días naturales para la firma del Contrato, en la que se emita opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, laborales y de aportaciones patronales del proveedor. Asimismo, se les agradece que una vez que hayan firmado los contratos con el CONAHCYT y cada uno de los Centros Públicos de Investigación, haga entrega de las fianzas de cumplimiento respectivas, según lo que establece el numeral 2.1.5 de la convocatoria de la presente Licitación, dichas garantías de cumplimiento son divisibles y serán por el 10% (diez por ciento) del monto adjudicado antes de I.V.A., de acuerdo al importe siguiente:

Table with 2 columns: CENTRO and MONTO DE LA FIANZA. Rows include CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM) and CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS, CIATEC, A.C. (CIATEC).



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

Table with 2 columns: CENTRO and MONTO DE LA FIANZA. Lists various research centers and their corresponding bond amounts.

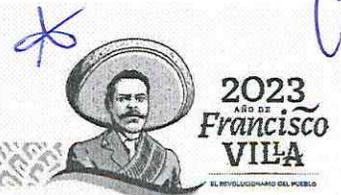
Cabe señalar que el número de contrato para el CONAHCYT es: C-83/2023-DRMSG.

El CONAHCYT le comunica que la unidad compradora verificó en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) la inscripción del licitante adjudicado en la siguiente liga: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html, la cual se encuentra registrado con el folio 292571.

Por último, lo invita a registrarse al Padrón de Integridad Empresarial, el cual se encuentra abierto en la siguiente liga: https://integridadempresarial.funcionpublica.gob.mx/, es completamente voluntario, gratuito y está estratificado para todas las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes); para mayor referencia también pueden consultar la Guía de Inducción en la siguiente liga: https://storage.apps.funcionpublica.gob.mx/pie/Gui%CC%81a%20de%20Induccio%CC%81n.pdf

CONSTE

La operación de referencia fue convocada en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de asegurar al Consejo Nacional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como a lo que establecen los artículos 3, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28, 36, 36 Bis y 37 de la Ley, y el artículo 3 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

Después de dar lectura al presente Oficio, se dio por terminado este acto, siendo las once horas con quince minutos del día uno de noviembre de dos mil veintitrés.

Este oficio de fallo consta de 7 hojas y 4 hojas del acta de fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL CONAHCYT:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include: Lic. Fernando Hernández Flores (Director de Recursos Materiales y Servicios Generales), Lic. Aniceto Alvarado González (Subdirector de Adquisiciones), Lic. Alejandro Martínez Cruz (Jefe de Departamento de Adquisiciones y Comités), Mtra. Carolina Franco Espinosa (Directora de Infraestructura y Soporte Operativo), Ing. Marcelo García Olivares (Subdirector de Soporte), Lic. Jesús Roberto Gómez Paredes (Jefe de Departamento de Administración).

Handwritten initials and marks on the right side of the table.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90X-03890X001-N-42-2023
Contratación Consolidada Plurianual del Licenciamiento de Aplicaciones Ofimáticas y Sistemas Operativos (Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de Software Microsoft para el CONAHCYT y los Centros Públicos de Investigación)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C.P. y A.P. Ana Ivette Aguirre Robles	Representante del Órgano Interno de Control Específico	
L.A. Lidia Anaid Posada Rodríguez	Representante del Órgano Interno de Control Específico	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. María del Pilar Ramírez García	Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
Lcdo. Daniel Bernal Campos	Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	

-----Fin del acta-----

